



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2020-54492002- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: SINDICATO DE VIGILADORES E INVESTIGADORES DE LA SEGURIDAD PRIVADA DE TUCUMÁN c/ CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN (C.A.E.S.I.); CÁMARA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN (C.A.T.E.S.I.)

CCT Nº 675/13

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/09/2020	\$ 42.310,00	\$ 126.930,00
01/01/2021	\$ 48.588,22	\$ 145.764,66